

Quito, 27 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

PERIODO ENERO DICIEMBRE 2006

Compañeros

Basado en la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos de nuestra empresa, procedo a indicar mis funciones:

Art. 274.- Los comisarios socios o no nombrados en el contrato de constitución de la compañía y conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía.

Compañeros mi trabajo se ha basado, en fiscalizar las operaciones que realizan los administradores de la empresa.

Debo comenzar por indicar que como es de su conocimiento al iniciar el periodo se procedió a realizar el presupuesto de nuestra organización conjuntamente con los administradores de acuerdo al reglamento, una norma de control administrativo es precisamente el presupuesto, que nos ayuda a ver hasta que punto nuestro financiamiento nos permite crecer y constatar si es posible invertir o hay que tomar medidas correctivas, gracias a que los administradores han sido prolijos en su gestión, todas las decisiones tomadas fueron siempre buscando el bienestar de todos los nosotros no ha sido necesaria la corrección de nuestro plan de trabajo económico mas he podido verificar que existe beneficio para nosotros como accionistas.

DE LA EVOLUCIÓN EN LA INFORMACION

EGRESOS

Comprobante que se emite cada vez que sale un cheque o dinero de la compañía, ya sea por compras, pago de servicios, honorarios, etc. y cada uno cuentan con los respaldos necesarios y las autorizaciones de Presidente y Gerente, y debo decir que todos estos egresos han sido necesarios para la operación de la empresa.

INGRESOS

Comprobantes que se emiten cada vez que ingresa dinero a la compañía por concepto de cuotas de administración, se cuenta además con un registro diario y mensual de estos movimientos, sabiendo de manera fácil y exacta los valores a la fecha de cada accionista, los mismos que han sido depositados en la cuenta del banco para luego ser anexados al comprobante de ingreso

BALANCE GENERAL

Una vez analizado el estado financiero de la compañía pude ver que en relación a años anteriores hemos podido recuperar gran parte de las obligaciones que mantenían los accionistas y que no generaban ningún tipo de beneficio común, como el caso de las cuotas atrasadas que en años anteriores era una cantidad no manejable.

La Ley me dispone que verifique si los activos y los pasivos son reales, y dando cumplimiento a esta disposición he verificado que tanto las cuentas por cobrar como las cuentas por pagar reflejen la realidad de la compañía.

RESULTADOS

Dentro del desarrollo de la actividad económica de la Compañía constaté que existieron ingresos para cubrir las operaciones de la organización, y dentro de esto rubros puedo destacar ingreso por cuotas de administración.

Los gastos registrados y contabilizados han sido los necesarios, no ha existido abuso ni despilfarro de los dineros de nuestra organización, todos estos gastos como lo indique en la parte constante a los egresos mantienen su respectivo respaldo y las firmas de autorización necesarias.

CONCLUSIONES:

La compañía funciono dentro de los parámetros normales, y se cumplió con lo estipulado dentro del presupuesto, como pudimos ver en el resultado del ejercicio.

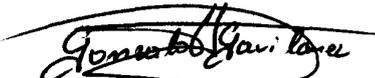
Los dineros de la institución han sido manejados con total prolijidad, y buscando siempre el beneficio común.

Que la información ha sido disponible y sin ninguna restricción por parte del Sr. Gerente para el caso Financiero, del Sr. Presidente para los requerimientos Administrativos y del departamento contable para los soportes de la información.

RECOMENDACIONES:

Es de imperiosa necesidad el planteamiento y desarrollo de estrategias administrativas que nos ayuden a fomentar y fortalecer otro tipo de ingresos

Mantener las normas de administración financiera y control en la evolución de la información económica.


SR. GONZALO GAVILANES
COMISARIO